

1. ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ETAPA 4 Y 5

La enfermedad renal crónica etapa 4 y 5 corresponde a la situación clínica derivada de la pérdida progresiva, irreversible y permanente de la función renal a la que se puede llegar por múltiples etiologías, tanto de carácter congénito, hereditario o adquirido que podría requerir tratamiento de sustitución renal por diálisis o trasplante.

En este problema de salud queda incluida la siguiente enfermedad y los sinónimos que la designen en la terminología médica habitual:

I. Enfermedad renal crónica en etapa 4 y 5.

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

1. 1. Garantía de acceso:

Todo beneficiario:

- I. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a tratamiento.
- I. En tratamiento tendrá acceso a continuarlo.
- II. Con enfermedad renal en etapa 4 o 5 tendrá acceso a:
 - A. Fístula arteriovenosa según indicación del especialista.
 - B. Catéter peritoneal según indicación del especialista.
 - C. Tratamiento de peritoneodiálisis o hemodiálisis.
 - D. Estudio pretrasplante e ingreso a lista de espera de trasplante y a trasplante, si cumple con criterios de la NTMA y de la normativa vigente sobre trasplante de órganos, aunque no haya requerido diálisis.
 - E. Actualización de estudio pretrasplante si se encuentra en lista de espera.
- III. Con trasplante renal tendrá acceso a:
 - A. Nuevo trasplante según indicación médica.
 - B. Profilaxis y tratamiento de citomegalovirus según indicación médica.
 - C. Terapia de rechazo según indicación médica.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

1. 2. Garantía de oportunidad:

Tratamiento

- I. La fístula arteriovenosa para hemodiólisis se realizará dentro de 90 días desde la indicación médica.
- II. La peritoneodiálisis se iniciará dentro de 21 días desde la indicación médica.
- III. La hemodiálisis se iniciará dentro de 7 días desde la indicación médica.
- IV. El estudio pretrasptante completo para acceder a lista de espera se realizará dentro de 10 meses desde la indicación del especialista.
- V. El ingreso a la lista de espera de trasplante se efectuará finalizado el estudio pretrasplante, y el trasplante renal se efectuará de acuerdo a la disponibilidad del órgano.
- VI. El tratamiento con drogas inmunosupresoras se iniciará en donante cadáver desde el trasplante y en donante vivo desde 48 horas antes del trasplante.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.





1. 3. Garantía de protección financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periocidad	Arancel	Copago %	Copago \$
1	Enfermedad renal crónica etapa 4 y 5	Diagnóstico	Confirmación retardo crecimiento óseo	Cada vez	210.070	20 %	42.010
		al crónica	Tratamiento con hormonas de crecimiento en personas menores de 15 años	Mensual	290.930	20 %	58.190
			Tratamiento citomegalovirus alto riesgo	Cada vez	1.934.380	20 %	386.870
			Tratamiento citomegalovirus bajo riesgo	Cada vez	651.580	20 %	130.320
			Estudio pretrasplante receptor	Cada vez	1.135.590	20 %	227.120
			Estudio donante vivo	Cada vez	771.050	20 %	154.210
			Nefrectomía donante vivo	Cada vez	2.114.810	20 %	422.960
			Estudio y evaluación donante cadáver	Cada vez	1.875.190	20 %	375.040
			Nefrectomía donante cadáver riñón derecho	Cada vez	1.030.490	20 %	206.100
			Nefrectomía donante cadáver riñón izquierdo	Cada vez	1.030.490	20 %	206.100
			Trasplante renal	Cada vez	8.172.130	20 %	1.634.430
			Rechazo trasplante renal	Cada vez	10.100.530	20 %	2.020.110
			Droga inmunosupresora protocolo 0	Mensual	8.990	20 %	1.800
			Droga inmunosupresora protocolo 1A	Mensual	426.620	20 %	85.320
			Droga inmunosupresora protocolo 1B	Mensual	301.630	20 %	60.330



1. 3. Garantía de protección financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periocidad	Arancel	Copago %	Copago \$
1	Enfermedad renal crónica etapa 4 y 5		Droga inmunosupresora protocolo 1B	Mensual	301.630	20 %	60.330
			Droga inmunosupresora protocolo 1C	Mensual	589.980	20 %	118.000
			Droga inmunosupresora protocolo 1D	Mensual	670.230	20 %	134.050
			Droga inmunosupresora protocolo 1E	Mensual	521.440	20 %	104.290
			Droga inmunosupresora protocolo 2A	Mensual	359.230	20 %	71.850
			Acceso vascular autólogo de alta complejidad	Cada vez	1.261.270	20 %	252.250
			Acceso vascular con prótesis en extremidad superior	Cada vez	1.524.000	20 %	304.800
			Reparación de fístula disfuncionante u ocluida	Cada vez	1.685.020	20 %	337.000
			Instalación catéter tunelizado	Cada vez	1.795.010	20 %	359.000
			Hemodiálisis mensual	Mensual	838.420	20 %	167.680
			Instalación catéter peritoneodiálisis	Cada vez	678.840	20 %	135.770
			Peritoneodiálisis mensual	Mensual	1.029.880	20 %	205.880
			Hierro endovenoso pacientes en diálisis	Mensual	30.790	20 %	6.160
			Eritropoyetina pacientes en diálisis	Mensual	35.020	20 %	7.000





1. 3. Garantía de protección financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periocidad	Arancel	Copago %	Copago \$
1	Enfermedad renal crónica etapa 4 y 5		Tratamiento enfermedades óseo metabólicas: hiperfostafemia	Mensual	3.690	20 %	740
			Tratamiento enfermedades óseo metabólicas: hiperparatiroidismo	Mensual	77.130	20 %	15.430
		Seguimiento	Seguimiento trasplante renal primer año	Mensual	203.100	20 %	40.620
			Seguimiento trasplante renal segundo año	Mensual	84.340	20 %	16.870